

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 10** *ORDEN 2856/2014, de 8 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de proyectos de innovación que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad de la enseñanza, en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.*

La Orden 1706/2014, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 29 de mayo de 2014, regula el proceso de selección de proyectos de innovación que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad de la enseñanza, en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido, de acuerdo con los criterios que establece el artículo 8 de la citada Orden a la valoración de cada uno de los proyectos.

La Comisión de Selección, prevista en el artículo 7 de la Orden, ha valorado las solicitudes y la documentación presentada por los centros, elaborando la propuesta relativa a la selección de los centros que realizarán los proyectos, en los términos previstos en la Orden.

Asimismo, el artículo 9 de la Orden establece que la misma se resolverá mediante Orden de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte.

A la vista de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de referencia,

DISPONGO

Primero

Declarar seleccionados a los centros públicos que se relacionan en el Anexo de esta Orden para la implantación de proyectos de innovación en materia de tecnologías de la información y la comunicación, en los términos previstos en la Orden 1706/2014, de 22 de mayo, por la que se regula el proceso de selección de proyectos de innovación que utilicen las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad de la enseñanza, en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Segundo

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Juventud y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, todo ello sin perjuicio de los demás recursos o reclamaciones que se estime oportuno interponer.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2014.

La Consejera de Educación, Juventud y Deporte,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

ANEXO

RELACIÓN DE CENTROS Y PROYECTOS SELECCIONADOS

Título Proyecto	Código	Centro	Municipio
Aprender está en tus manos	28010795	MANUEL BARTOLOME COSSIO	Madrid
Aprendizaje cooperativo e inteligencias múltiples a través de las TIC	28026501	SANTO DOMINGO	Alcorcón
Con la tableta en la mochila	28039700	JOSEFINA ALDECOA	Alcorcón
De las TIC a las TAC	28005696	JUAN DE LA CIERVA	Madrid
Educando con el apoyo de la Neurociencia	28058597	RAYUELA	Villanueva del Pardillo
EQUICALIDAD - Calidad e Igualdad de Oportunidades a través de las TIC	28035330	JUAN DE VILLANUEVA	Madrid
Incorporación de tabletas y Moodle en los centros especializados en ciencia y tecnología para mejorar la calidad educativa.	28060269	AGORA	Brunete
INTEA: Integración de las Nuevas Tecnologías en la Enseñanza y el Aprendizaje	28026638	GABRIEL Y GALAN	Alcobendas
Investigo, comunico, aprendo. Herramientas para el nuevo aprendizaje digital.	28039669	SANTO DOMINGO	Algete
Proyecto EBI en CEIP Alarilla	28002865	ALARILLA	Fuentidueña de Tajo
SAPERRE ENGLOBA	28050562	SAPERRE AUDE	Villanueva del Pardillo
Somos teCnoRurAles	28044823	C.R.A. LOS OLIVOS	Valdaracete
TIC y metodología cooperativa	28037168	LUIS VIVES	Alcalá de Henares
Uso de Nuevas Tecnologías para el desarrollo de Aprendizajes Basados en la Experiencia	28033850	GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS	Fuenlabrada
Utilización de las TIC para la mejora de la calidad en la ESO y Bachillerato	28028431	MARIANO JOSE DE LARRA	Madrid
Walking towards... E-Cantizal!	28060348	EL CANTIZAL	Rozas de Madrid, Las

(03/27.487/14)

